

**ELECCIONES DE REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO DE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES**

(Convocadas por Resolución del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales  
de 16 de abril de 2024)

**SOLICITUD DE VOTO ANTICIPADO**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_,  
perteneciente al estamento de \_\_\_\_\_

SOLICITA ejercer su derecho a voto de forma anticipada, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz.

A efectos de notificación el solicitante (marque una opción)

- recogerá su papeleta de voto en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
- desea que la papeleta de voto le sea enviada por correo electrónico a la dirección  
\_\_\_\_\_

En cualquier caso, el voto deberá ser depositado en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en los plazos establecidos

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: